Outlook

TRASLADO DE RADICACION CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || RAD. 76-111-33-33-003-2023-00044-00 acumulado con el 76-111-33-33-002-2023-00086-00 || DTE: CARLOS ANDRES REBOLLEDO ESPINOSA. || KG.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Vie 29/11/2024 8:57
Para j04adtivobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04adtivobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gestionesyseguroscali@gmail.com <gestionesyseguroscali@gmail.com>; njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>; fvalencia@invias.gov.co <fvalencia@invias.gov.co>; buzonjudicial@ani.gov.co <buzonjudicial@ani.gov.co>; conntactenos@ani.gov.co <conntactenos@ani.gov.co>; Departamento del Valle del Cauca <njudiciales@valledelcauca.gov.co>; pisa@pisa.com.co <pisa@pisa.com.co>; juridico@segurosalfa.com.co <juridico@segurosalfa.com.co>
CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (11 MB)

CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA.pdf; ANEXO 2. POLIZA Y CONDICIONADO GENERAL.pdf; ANEXO 1. PODER GENERAL Y CERTIFICADO - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA.pdf;

Señores.

JUZGADO CUARTO (4°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA (V)
j04adtivobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

APODERADO DE LA PARTE ACTORA
gestionesyseguroscali@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
njudiciales@invias.gov.co
fvalencia@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
buzonjudicial@ani.gov.co
conntactenos@ani.gov.co

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
njudiciales@valledelcauca.gov.co

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA
pisa@pisa.com.co

ALFA SEGUROS GENERALES S.A.
juridico@segurosalfa.com.co

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76-111-33-33-003-2023-00044-00 acumulado con el 76-111-33-33-002-**2023-00086**-00
DEMANDANTES: CARLOS ANDRES REBOLLEDO ESPINOSA y otros.
DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y OTROS.

LLAMADO EN GTÍA.: **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** y otro.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.,** sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida**,** con domicilio principal en la carrera 80 No. 6 – 71 de la Ciudad de Cali – Valle del Cauca, identificada con el NIT. 891.700.037-9, representada legalmente por el Doctor Pablo Revuelta Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.797.379, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se aporta con el presente documento, y el Certificado de Cámara de Comercio donde se observa el mandato general a mi conferido a través de Escritura Pública No. 1804 del 20 de junio de 2003 otorgada en la Notaría 35 de la ciudad de Bogotá. En ejercicio de tal facultad y encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por el señor Carlos Andrés Rebolledo Espinosa en contra del Departamento del Valle y otros y en segundo lugar, a **CONTESTAR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA** formulados por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** contra mi representada.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 y en concordancia con lo establecido en el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, artículo adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments